

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14527 *Resolución de 8 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 116, de 20 de septiembre de 2018, así como en el número 120, de 29 de septiembre de 2018 de corrección de errores, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las Bases.

Mancor de la Vall, 8 de octubre de 2018.-El Alcalde, Guillem Villalonga Ramonell.